**ACLARACIÓN DE DUDAS**

1.      Item1 Física

Sub Item 3

Analizador de espectro HF6080

Como Distribuidores  de la fábrica ARONIA Alemania con carta de autorización que solicitamos sea requerida en la oferta para evitar que se pueda adquirir versiones anteriores pues en la solicitud de actualización de esta oferta fabrica, nos informa que la referencia se encuentra descontinuada, y la nueva referencia es la HF6085 V4 agradecemos por favor cambiar la referencia,, se  mantienen los accesorios para esta nueva versión.

**Respuesta: Se acepta la nueva referencia HF6085 V4.** VER ANEXOS 1 Y 2 MODIFICADOS.

2. 2.1.1   Documentos Legales

 2.1.1.1 Registro Único de proponentes

Según su requerimiento en el punto 2.1.1.1 Registro Único de Proponentes se entiende que el certificado que no tenga la capacidad de contratación reflejado en él, puede adjuntarse el nuevo registro modificado con el Decreto 19 de 2012?? Donde se entiende que el nuevo certificado solo habla de la actividad, y esto subsanaría el k de contratación solicitado en este punto.

-Se acepta enviar copia de este documento, y no el original?

**Respuesta:** La Universidad solicita para los proveedores nacionales, que se pueda verificar en el RUP que están inscritos en la Actividad 3 - Proveedores. Ver Numeral 1.4.1 – Participantes.

El RUP puede ser en original o copia.

**3. CERTIFICADOS DE DISTRIBUCIÓN DEL FABRICANTE**

Dentro del proceso de contratación existen equipos cuyas marcas son comercializadas por los fabricantes únicamente a través de distribuidores Master y no disponen de un contacto directo que permita gestionar el documento requerido. De esta manera solicitamos respetuosamente que los siguientes ítems validen el requerimiento de la referencia con el certificado del distribuidor master únicamente:

ITEM 1 FÍSICA

 Subitem 4 CALIBRADORES

 Subitem 5 TORNILLO MICROMÉTRICO

**Respuesta:** Se acepta.

ITEM 2 INGENIERIA FÍSICA Y ELECTRÓNICA

 Subitem 3 EQUIPO PARA CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE SEÑALES DE ELECTROENCEFALOGRAFÍA

Subitem 4 EQUIPO PARA CAPTURA DE SEÑALES DE ELECTROENCEFALOGRAFÍA

 Subitem 5 TARJETAS PARA PROCESAMIENTO DIGITAL DE VIDEO EN TIEMPO REAL

 Subitem 11 ROBOT INSTRUMENTADO

 Subitem 12 TARJETA PROCESADORA DIGITAL DE SEÑALES.

**Respuesta:** Se acepta.

**2. GARANTIA TECNICA**

Solicitamos respetuosamente indicar si hay un tiempo mínimo establecido para la garantía una vez se entreguen los equipos, lo anterior teniendo en cuenta que dentro del cuerpo de pliego de condiciones no se indica un margen mínimo.

**Respuesta:** Mínimo 1 año para equipos.

**IMPORTANTE**

**EL PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR EN CADA ÍTEM DEL ANEXO 2, SEGÚN SEA SU PARTICIPACIÓN, LOS RESPECTIVOS CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS, POR FAVOR NO LOS ENTREGUE JUNTOS, ENTRÉGUELOS SEPARADOS POR ÍTEM, CADA ÍTEM TIENE UN ANEXO Y CADA ÍTEM TIENE UN COMITÉ TÉCNICO DIFERENTE, ESTA INFORMACIÓN SE DISTRIBUYE A CADA COMITÉ, POR ESTA RAZÓN ES INDISPENSABLE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE EN FORMA SEPARADA LA OFERTA POR ÍTEM, INDICANDO EN EL SOBRE, DONDE ESTÁ LA INFORMACIÓN, EL NÚMERO DEL ÍTEM QUE CORRESPONDE. CADA ÍTEM EN UN SOBRE SEPARADO.**

**Aclaración:**

Se modifican:

ÍTEM2, Subítem 3, campo de marca o referencia: "EOTIV" por "EMOTIV".

ítem 2, subítem 12, Se complementa: Digital Video Evaluation Module  Referencia: TMSDM365

VER ANEXOS 1 Y 2 MODIFICADOS.

**Para recordar:**

* Se recomienda a los participantes, ser muy cuidadosos con la presentación de todos los documentos exigidos y demás condiciones del pliego.
* Deben ser puntuales con el cronograma propuesto.
* Se recomienda leer detenidamente el contenido total del Pliego de Condiciones, incluida la Minuta del Contrato, cuyas cláusulas son de estricto cumplimiento, así como el contenido de las **ADENDAS.**
* Para efectos de presentar la oferta, se requiere: consultar todas las respuestas de la Adenda, la oferta económica debe presentarse **en el ANEXO 2 MODIFICADO**, que se publican con la presente Adenda.
* Se recomienda además, consultar permanentemente la Página Web de la Universidad, hasta el día del Cierre de la Licitación a efecto de verificar cualquier información o modificación adicional.